

Secretaria.03-12-2021.

Al Despacho del señor Juez, Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, promovido por FRANCISCO JOSE VIDAL D'CONTI Contra IVETT YANETT PALACIO GUZMAN. Informándole que la parte ejecutante solicito requerir al pagador. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, tres (3) de diciembre del 2021.

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	ISAAC DE JESUS QUINTERO OROZCO
Demandado:	GLENYS CUJIA REALES
Radicado:	47-053-40-89-001-2018-00712-00

Procede el juzgado a pronunciarse sobre la solicitud presentada por el apoderado del Ejecutante ISAAC DE JESUS QUINTERO OROZCO y por ser procedente el Juzgado,

R E S U E L V E

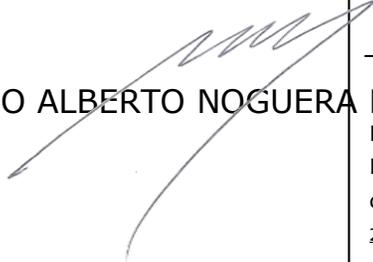
PRIMERO: Ofíciase a la SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA, informe a este juzgado si aún se encuentra vigente la medida de embargo en contra de la señora GLENYS CUJIA REALES, identificada con la c.c.No. 57.421.905 ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fundación, Magdalena en el proceso Ejecutivo adelantado por el señor FELIX SEGUNDO MOVILLA CACERES, de haberse levantado la mencionada medida se le requiere para que le de cumplimiento a la medida de embargo ordenada en el proceso de la referencia mediante oficio No. 3385 de fecha 3 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: Decretar el embargo del remanente y/o de los bienes que se llegaren a desembargar en el proceso Ejecutivo que contra de la demandada GLENYS CUJIA REALES, identificada con la c.c.No. 57.421.905, seguido por FELIX SEGUNDO MOVILLA VEGA y radicado bajo el No. 2017-00440, cursa en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fundación, Magdalena.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MARIO ALBERTO NOGUERA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

MIRANDA

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 041**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **6 de DICIEMBRE de 2020**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria